

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 2 de Junio de 1877.

Núm. 12,206.

CADIZ 2 DE JUNIO.

Otro discurso del Sr. Castelar! Y tan vacío y tan elocuente como todos los suyos! Ninguno de nuestros oradores parlamentarios posee en tan alto grado el don de arrebatar á sus oyentes con la música de su mágica palabra, sin llevar á los ánimos el convencimiento de que las soluciones que indica y recomie, sean prácticamente realizables.

El Sr. Castelar ha sido gobierno, y con gran gloria suya ha sido gobierno de resistencia, y ha prescindido de sus doctrinas democráticas para levantar sobre ellas el principio de autoridad. ¿Cómo, pues, exige de sus adversarios, que no son ni han sido nunca demócratas, que no pueden serlo sin faltar á los deberes que les impone su adhesión á la monarquía constitucional, cómo les exige que rindan á la democracia un culto que su señoría no se atrevió á rendirla en el poder?

Es inexplicable en su sentir que se retroceda del sufragio universal al censo. Es inexplicable que así se contraríen las leyes eternas del progreso humano; pero ¿qué quería el Sr. Castelar? ¿Que la obra entera de la revolución se mantuviese intacta, considerándola como un progreso real y positivo en nuestras costumbres públicas? ¿Pues con qué objeto ha venido entonces la monarquía? ¿No ha venido para establecer soluciones de transacción entre lo que había antes del movimiento de Setiembre y lo que después la revolución de mayo manera levantó? Esto es, un tras el hecho, lo que se hace en la ley electoral, lo mismo, exactamente lo mismo que se ha hecho en todas las leyes, empezando por la Constitución del Estado.

¿Y qué diremos de las declamaciones del Sr. Castelar sobre el tributo repugnante que en el hecho de adoptar el censo, se paga al dinero y á las riquezas? ¿Hombres de dinero los que satisfacen veinte y cinco pesetas de contribución! ¿Quién ignora, por otra parte, que precisamente con el sufragio universal, y por causa de él, se hace intervenir al dinero, y de un modo que tiene mucho de inmoral, en las luchas electorales?

Y decía también el orador tribuno: —Una de las mayores ventajas del sufragio universal se encuentran en la estabilidad que da á todas las instituciones. —Buena está la estabilidad que de ahí resulta! En Francia el sufragio universal ha destruido su propia obra, la obra del imperio. En España, el sufragio universal nos trajo la Constitución de 1869, la monarquía de Saboya, y la república con el aditamento de federal. Todo ha desaparecido y el mismo sufragio universal ha legalizado la situación presente.

Ya en el campo de los sofismas, el Sr. Castelar ha condenado á muerte la política de hoy porque el ambiente que respira no es el ambiente de la libertad. ¿Y porque no? Pues el Congreso actual ¿no es el producto del sufragio universal? ¿Porqué no tienen en él fuerza y pujanza esos partidos á quienes el Sr. Castelar considera desheredados ó poco menos?

Ese gobierno, añadía el orador, se consume, porque no tiene sucesor, porque aquí no hay sucesores á ese gobierno. —Luego el sufragio universal no posee la virtud de dar sucesores á los

gobiernos, que si la poseyese sucesores habria dentro de este Congreso, obra, como decimos, del sufragio universal.

Los sucesores aparecerán cuando hagan falta, cuando realmente se necesite cambiar de ministerio. No aparecen ahora porque ninguna necesidad política exige que el Sr. Cánovas deje el poder á otras manos.

Después de todo el Sr. Castelar, partidario antes del sufragio universal, considerado como derecho natural, no lo acepta y lo proclama hoy sí como función política, y en tal concepto nada más natural, nada más justo que prescindan de él los que no creen ni pueden creer que todos los ciudadanos tengan la misma capacidad para ejercer un derecho político.

El periodo más aplaudido del discurso á que nos referimos fué aquel en que el Sr. Castelar, en elocuentísimas frases, dijo que era una crueldad negar el derecho de sufragio á los que han peleado en la guerra civil y pelean hoy en las playas de Cuba defendiendo los más altos intereses de la patria. ¡Brillante sofisma! ¿Qué tiene que ver el deber sagrado de sostener el honor nacional donde quiera que se halle comprometido, con la actitud moral y legal para votar en las elecciones?

Basta de comentarios. El discurso del Sr. Castelar, ya lo hemos dicho, es como todos los suyos: seduce por su elocuencia pero no convence por sus racionales.

Sesión del Congreso del 29 Mayo.

Continuando la discusión de la ley electoral, el Sr. Castelar consumió el tercer turno en contra.

Dió principio á su discurso justificando la actitud que viene observando. Sus profecías se han cumplido; ciertas incompatibilidades se levantan, ciertas desesperaciones toman incremento, pero como representante de un partido que trata de armonizar con la realidad los ideales de la democracia, no debe retraerse, porque necesita acreditarse de gubernamental en la oposición.

«Y en vano, exclamó el orador, se tratará de calumniarme, dando torcida interpretación á mis ideas. La calumnia es un veneno que no hace mella en nuestro estómago, porque todos los días y á todas horas nos lo está propinando la pasión de los que combatimos.»

A grandes rasgos hizo una brillante demostración histórica para consignar que la soberanía de los poderes antiguos ha ido desapareciendo para dar lugar á la soberanía de los pueblos, cuya genuina representación no puede ser otra que el sufragio universal, derecho inmediatamente derivado de todos los derechos modernos, derecho esencialmente político, expresión de la libertad y la igualdad, factores necesarios para que cada hombre en su vida su destino.

La democracia es necesaria, es providencial, y toda obra política permanente debe levantarse sobre la universalidad del sufragio.

Aquí, donde todos somos aptos para todo cargo público, donde se consigna la igualdad ante la ley, quiere hacerse compatible la igualdad civil con la desigualdad política. Este es un peligro constante que puede dar funestísimos resultados.

Recordó con elocuente frase á los que sacrifican su vida por la patria en los apartados climas de América, afirmando que no era posible pedirles su sangre y su vida para negarles después el derecho de emitir su voto en los comicios. (Grandes aplausos en las tribunas.)

Señaló el progresivo desenvolvimiento de la idea de igualdad desde Aristóteles, que consideraba infame el trabajo, hasta nosotros. De entonces acá se

levantó el cristianismo y el primer mártir fué Dios, que levantó la cruz, signo de infamia y envilecimiento, sobre las coronas de los reyes y las tiaras de los pontífices.

La obra del sufragio universal se revela en el engrandecimiento de Alemania y en las glorias de Italia y otros países.

Lo natural es que se vaya del sufragio restringido al ampliado y al universal, pero no partir de este para llegar á los otros.

Condenó la teoría del censo censurando que se proclame la soberanía del dinero.

Si exigis dinero para ser elector. —dijo el Sr. Castelar, —por qué no lo exigis para ser presidente del Consejo de ministros? ¿Lo sería el Sr. Cánovas si tal doctrina prevaleciera? Con este sistema ¿qué hubiera sido de tantos hombres grandes, cuyo talento corría parejas con su pobreza? ¿Sabeis cual sería el resultado de semejante absurdo? Que todos los poderes del mundo irían á parar á manos de ciertos hombres que pertenecen á una raza sin patria, alejada de los asuntos políticos.

Combatir el sufragio universal es combatirnos á nosotros mismos, puesto que somos hijo de él. ¿Sería curioso que nuestros electores nos hubieran autorizado para pedir aquí que se les privase de una facultad en virtud de la cual nos eligieron? (Risas.)

Refiriéndose á la situación crítica de Francia, dijo que allí, como todos acataban el poder supremo del sufragio universal, no podía haber revoluciones ni golpes de Estado. (Rumores.)

Esas protestas, dijo, indican simpatías por los golpes de Estado. (No, no.) Pues me alegró por la honra de la patria.

El sufragio universal es una tradición de España desde los Comenidos. En esta nuestra patria, el sufragio universal palpita en el fondo de todas nuestras libertades.

En todas nuestras manifestaciones, en nuestros sentimientos, en nuestras artes, domina el sentimiento nacional eminentemente expansivo, y sin embargo trata ahora de cohibirse en funciones principalísimas.

Afirmó que la Cámara actual, moral, artística y científicamente considerada, es una cámara poco española, porque faltan en ella oradores importantísimos glorias nacionales.

Los constitucionales retraídos, los centralistas abstenidos, hombres importantes de la mayoría sin palabra obedeciendo sin duda á misterios indescifrables del Sr. Cánovas, el Senado apenas nacido, desaprobado con infinitas protestas; el presidente de la Cámara con política indefinible; tinieblas, misterios, confusión, y todo por culpa del gobierno.

El señor Cánovas conserva el poder por móviles patrióticos, teniendo conciencia de su raciocinio y su responsabilidad; pero no debe dar motivo á que se le aplique el cuento de aquel fantasma á quien dieron el «¿Quién vive?» y contestó: «¡El hijo del Padre Eterno!» Porque, en efecto, su padre, que era muy rico, había dado en la manía de no morir nunca.

Domina la política de resistencia, política de restauración que ha venido por los errores de la revolución. Nuestros errores, añadió, os han traído al poder.

Recordad que la anarquía viene detrás de la dictadura, como esta detrás de aquella.

Yo os suplico que me oigais en nombre de la libertad. ¿No quereis oírme? Vendrá la revolución.

Nosotros deseamos que se abra una era de paz y de conciliación; los sistemas políticos no mueren por la discusión y la lucha leal: acceded á estos nobles deseos, ó si no, temblad ante la conciencia pública y la justicia de Dios.

El Sr. Silvea, de la comisión, contestó al Sr. Castelar, demostrando que los pueblos, como los individuos deben sujetarse á leyes de moralidad y conveniencia. El sufragio está sujeto á leyes. El sufragio universal no ha hecho más que seguir cobardemente á los vencedores, á los ejércitos y á las revoluciones

triunfantes, para d'vorar como un chacal los miembros de las víctimas. (Aplausos.)

Si el sufragio es germen de soberanía será como ésta, un acto de voluntad.

El Sr. Castelar conserva el sufragio universal como mera obra artística; como se conservan primorosos trabajos arabescos en las catedrales.

El marqués de Sardoal que fué objeto alguna vez de las entusiastas manifestaciones del sufragio universal, estuvo á punto de ser también una de sus víctimas salvando milagrosamente su existencia merced á un disfraz de teniente de ejército.

No hay punto de comparación entre el sufragio y el cristianismo. Este redime, pero aquel ¿qué ha redimido?

En Francia se restringió el sufragio en una época muy liberal. El imperio restableció el sufragio universal porque convenia á sus intereses en determinadas circunstancias.

La reforma electoral proyectada es el cumplimiento de un compromiso contraído con el país; no lleva en sí la muerte de las Cortes actuales; es la realización de una de sus condiciones de vida. Y en prueba de ello la Asamblea funcionará después de votada dicha ley, ejercitando los actos propios de su elevado fin.

El ministro de la Gobernación pidió que en atención á lo avanzado de la hora se le reservase la palabra para mañana, y se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete menos cuarto.

El Martes se celebró una importante reunión en casa del Sr. Martos, á la cual concurrieron los ex-ministros y militares de alta graduación del antiguo partido radical que se hallan conformes con la actitud adoptada por el Sr. Martos, llegándose á un acuerdo que merecerá el aplauso del país.

«La discusión, dice *Los Debates*, fué grave y templada, según nuestros informes, y al fin por unanimidad, vino á convenirse en que los hombres que siguen las inspiraciones del señor Martos, conservando sus principios y sus aspiraciones, no solo son contrarios á toda idea de trastorno, lo cual ya era sabido y público, sino que consideran como una desdicha para la patria, y para la libertad los conatos que pudieran emplearse para perturbar el orden.»

Si, como creemos, estas noticias son exactas, debemos declarar que el Sr. Martos y sus amigos proceden con buen sentido, porque, en efecto, no se puede tener un país constantemente sometido á la perturbación y á la alarma.»

El Imparcial refiere en los siguientes términos la reunión celebrada el Martes en la noche por la comisión general de presupuestos del Congreso y la discusión habida en ella acerca de los de Fomento y Marina:

«Motivo de nueva y empeñada discusión dió anoche el presupuesto de Fomento en la junta que la comisión general tuvo bajo la presidencia del señor Orovio.»

En el capítulo relativo á carreteras, pidió el Sr. Gonzalez Alonso que se consignase de una manera precisa el modo de arbitrar recursos aplicables á obras públicas.

El Sr. Mena y Zorrilla, autorizado sin duda para ello, declaró que el señor ministro de Fomento deseaba —á su entender que la subcomisión retirase el dictamen presentado.

El señor marqués de Orovio, mal informado por lo visto, de la tirantez de relaciones que existe entre el señor conde de Toreno y el Sr. Barzanallana, recordó que los ministros de Fomento y Hacienda se hallaban perfectamente de acuerdo en el pensamiento de formular un proyecto de ley especial destinado á fijar un crédito importante con aplicación á carreteras y ferrocarriles.

Pero el Sr. Orovio no contaba con que se hallaba presente el director de

Madrid 31 de Mayo.

Los turcos han recuperado á Ardahamayer. La batalla duró diez horas. Los rusos rechazados en Baisetum. Las fuerzas turcas que se encuentran en Kars están muy desanimadas. Se ignora por completo las operaciones de los rusos por la parte del Danubio.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 1.º de Junio á las 2:15 de la madrugada.

Créuse probables los nombramientos de Barzanallana para gobernador del Banco, y de Orovio para Hacienda.

Desmientese la toma de Ardaham por los turcos.

La *Gaceta* publica la orden disponiendo la elección de diputados por los distritos de Laredo y Campillo.

Bolsin.—10-82.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 1.º de Junio.

3 p^g consolidado, 10'82 1/2 á 87 1/2.
3 p^g exterior, 11'00.

Gacetas

Antes de ayer tarde, despues de la reserva en la Santa Iglesia Catedral, los alumnos de Santa Cruz, ejecutaron con orquesta y voces, salve y letanias, ante la Virgen del Rosario. Esta sagrada imagen y la del niño Jesús fueron sacadas acto seguido para regresar á su templo como todos los años.

Ayer á las seis y media de la tarde salió de la iglesia parroquial Castrense la procesion anunciada, con la cual se ha puesto término á los piadosos cultos del mes de Maria.

Era muy estensa é iba muy bien ordenada, descolgando en ella las sagradas imágenes del Santo Angel de la Guarda y de Ntra. Señora de los Desamparados.

Llamaban la atencion las señoras y las niñas que en crecido número iban delante de la imagen de la Virgen con velas encendidas.

Acompañaban á la procesion cuatro bandas de música.

La concurrencia inmensa en todas las calles de la ciudad.

Las casas estaban engalanadas con colgaduras y algunas se iluminaron tambien.

La procesion regresó á su templo á las nueve y media de la noche.

Por la mañana hubo en la misma parroquia misa solemne con sermón.

El señor cura y el clero castrense han desplegado en estos cultos un celo altamente recomendable.

A la una de la tarde de mañana Domingo dará en el Instituto provincial de esta capital el Sr. Dr. D. José M.ª Nuñez la 24 conferencia agrícola, tratando del cultivo de la adormidera.

Ha sido nombrado auxiliar de este Gobierno de provincia D. Francisco Hidalgo y Nuñez.

Segun dice anoche *La Correspondencia* el Lunes probablemente se reunirá la comision nombrada al efecto de la Sociedad Económica Gaditana, para tratar del proyecto de exposicion regional artistica, industrial, agrícola y marítima, cuyo pensamiento va tomando cuerpo y creemos que por fortuna será pronto un hecho.

El día 30 se verificó en el Gran Teatro de Córdoba en medio de una concurrencia tan numerosa como escogida, el acto solemne de adjudicar siete premios y otros tantos accesos concedidos por aquella Diputacion provincial para recompensar acciones virtuosas.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama: «SANTANDER 1.º de Junio.—A las 10'30 ha fondeado sin novedad el vapor-correo *Gijon*, procedente de la Habana.»

El vapor *Victoria*, de la empresa de los señores Olano, Larrinaga y C.ª que con rumbo á Manila salió de Barcelona el 1.º del pasado, llegó felizmente á Singapore el día 23.

Leemos en *El Guardian* de Gibraltar del día 29:

«Ayer tarde llegaron de Tanger, en el vapor *Lion Belge*, ochenta y cuatro soldados moros, los cuales desembarcaron por el Muelle de Puerta de Tierra y se acamparamos en doce tiendas de campaña que para el efecto preparáronse junto al Cementerio, en la parte de levante.

Segun tenemos entendido vienen para agregarse á los otros, y aprender el ejercicio militar. Se ha restablecido un cuerpo de guardia entre los mismos, en el cual hay un centinela que custodia dicho sitio.»

Agricultura, Sr. Cárdenas, quien manifestó, con la mayor naturalidad, que sus noticias no estaban de acuerdo con las del presidente de la comision general, declaración que por lo explicita y sencilla, y procediendo además de una persona tan autorizada como el Sr. Cárdenas, no dejó duda alguna á los individuos de la comision respecto á la *cordial inteligencia* que media—segun dice *El Tiempo*—entre los Sres. Barzanallana y conde de Toreno.

En vista de aquella unanimidad de pareceres, el señor Orovio apeló al supremo recurso, ya empleado en varias ocasiones, de suspender la discusion, que terminó, en efecto, con un nuevo incidente relativamente importante.

El Sr. Quiroga, diputado de la mayoría, aunque poco afecto á determinados ministros, declaró que le causaba profundo disgusto el giro de las discusiones que en la comision general provocaban los presupuestos, y que por consecuencia se reservaba su libertad de accion para formular los votos particulares que juzgase necesarios.

Volvió á ponerse enseguida sobre el tapete el presupuesto de Marina, correspondiendo al capítulo «Administracion central» los honores de la primera discusion, empezando por combatirlo el Sr. Salcedo.

Este diputado sostuvo la necesidad de equiparar los sueldos del personal de Marina con los de Guerra: la conveniencia de armonizar las categorías administrativas en los destinos con la categoría militar, pidiendo además el establecimiento de reemplazos para los oficiales de la armada.

El Sr. Diaz Herrera manifestó que la subcomision y el ministro aceptaban el primer punto, relativo á la igualdad de sueldos; pero declarando que la diferencia de personal entre Guerra y Marina, muy numeroso en el primero y sumamente reducido en el último, haria muy difícil en gran número de casos la igualdad de las categorías militares con las administrativas.

En cuanto al reemplazo, el Sr. Diaz Herrera lo consideró impracticable, y á este propósito recordó que hubo de volver sobre su acuerdo el mismo ministro que llevó el pensamiento á la práctica.

Casi todos los individuos de la comision pidieron la palabra, produciéndose con este motivo cierta confusion que se prolongó por algunos minutos.

El Sr. Clavijo terció en el debate, recordando que la reforma habia sido admitida en principio por la subcomision, con la conformidad del ministro, quien dijo le pondría en práctica al aprobarse en el Congreso el presupuesto de Guerra.

Surgieron nuevos momentos de confusion, que aumentaban varios señores, levantándose y manifestándose dispuestos á retirarse.

El Sr. Orovio, para contener aquel movimiento de retirada dijo que se procediese á votar.

Los Sres. Cos Gayon y Lope Gisbert pidieron que se fijase la atencion de los circunstantes en el hecho de que se estaba debatiendo un punto de pura organizacion que en nada afectaba á la cifra del presupuesto.

Para terminar el debate, el Sr. Orovio propuso que se votara el presupuesto por artículos, empezando por el sueldo de los señores ministros y subsecretario.

Así se procedió, en efecto, conviniéndose en rebajar de la cifra del capítulo 30.000 pesetas, despues de discutirse si habria de ser el 10 ó el 20 por 100 del importe total.

Así se continuó sin novedad hasta el capítulo *Estudios de ampliacion*, en que el Sr. Salcedo propuso, y la subcomision aceptó, que se suprimiese la gratificacion de embarque á los oficiales alumnos que siguen aquellos estudios.

Con esto terminó la discusion, quedando aprobado el presupuesto de Marina.

Hé aquí los partes oficiales de las operaciones del ejército de Cuba que publican los periódicos de la Habana del 9 del mes último:

Comandancia general de Cuba.—Dos compañías del batallon de Reus, en reconocimientos del 18 al 21 del pasado por las inmediaciones de Mayarí Arriba, batieron y dispersaron en la Soledad una partida enemiga, á la que quemaron un campamento compuesto de 20 bohios, destruyendo algunas estancias y ocupando un armamento.

Tres soldados del destacamento de la torre de la costa denominada Magdalena Alta, fueron sorprendidos por una partida enemiga que les dió muerte,

acercándose al ataque de la torre, que fué heroicamente defendida por el comandante del destacamento, sargento segundo Pantaleon Fernandez, y un soldado del mismo, que rechazaron al enemigo.

El día 12 un cabo y tres soldados del destacamento de la torre de Turqueiro cayeron en una emboscada de 25 insurrectos, situada entre la torre y la aguada que dista 600 metros de aquella. En los primeros momentos del ataque desapareció el cabo, pero reuniéndose los tres soldados rompieron el fuego sobre el enemigo, lográndose abrir paso por entre ellos y continuando el fuego en retirada hasta ampararse en la torre, que defendieron rechazando al enemigo.

El general Mendiña llevó á cabo una operacion sobre la sierra, batiendo al enemigo en Cueso Duro el Zuba y primer brazo de la Moestra, causándole algunas bajas, destruyendo inmensas plantaciones, más de 200 bohios, dos pequeños poblados, casas y enfermería, un trapiche, un taller de carpintería y herrería, recogiendo varios armamentos, sin que la columna tuviera novedad por su parte.

Comandancia general del Centro.—El brigadier Esponda, en su regreso á Puerto Principe de la conduccion á Guáimaro de un convoy de carretas, practicó á ambos lados del camino escrupulosos reconocimientos, batiendo diferentes veces al enemigo, causándole tres muertos, haciéndole nueve prisioneros y recogiendo además seis mujeres, 10 niños, dos armas de fuego y tres caballos. La segunda media de la segunda brigada de esta comandancia general ha practicado extensos y minuciosos reconocimientos sobre la Larga, Calabazas y otros puntos, atravesando dos veces el rio San Pedro, dispersando las avanzadas enemigas en diferentes ocasiones y batiendo á la partida de Manuel (a) el Tuerto, á la que causó un muerto.

La primera media brigada de la misma, al mando del brigadier en jefe, ha practicado al mismo tiempo extensos reconocimientos por Viamones, el Jovo y otros puntos, haciendo al enemigo cuatro muertos, dos heridos y cuatro prisioneros con armamentos y municiones, y destruyendo siembras y campamentos abandonados.

Por efecto de la activa persecucion de que es objeto el enemigo, éste se encuentra muy escaso de recursos y de municiones, segun las noticias de los presentados y prisioneros y las pocas que á éstos se les recogen.

Comandancia general de las Villas.—El 29, fuerzas del batallon de Guantánamo hicieron prisionero al cabecilla titulado teniente coronel José Maria Aguirre en las inmediaciones de Jumento, ocupándole correspondencia de importancia. En el destacamento de Santa Teresa se presentó un insurrecto sin armas.

Una partida enemiga emboscada entre San Agustin y el Centeno hizo fuego sobre una fuerza de caballería de Santo Domingo y Camajuani, causándole 5 heridos, y 6 caballos tambien heridos. Perseguido el enemigo, se retiró hácia Ojo de Agua.

En el mismo dia fuerzas del batallon de Baza, en operaciones por Cuevas de Cimarrones, á las órdenes del alférez Céneca y Valladares, hizo prisionero al subprefecto Joaquin Artell, y seis más, dos de ellos heridos, ocupando á la partida enemiga 7 armamentos, machetes y otros efectos, y teniendo por su parte un herido leve; la misma fuerza continúa la persecucion, habiendo recogido tres niños.

Lo demás no vale la pena de reproducirse.

Correo de anoche.

MADRID 31.

El consejo de ministros presidido hoy por S. M., duró dos horas próximamente; despues se reunieron los ministros en la presidencia del Consejo, donde permanecieron poco mas de hora y media. En este consejo han dado cuenta los ministros de varios expedientes, entre ellos uno de recurso de casacion con informe del consejo de Estado; otro prorogando el plazo concedido para las obras del dique de la Campana del Ferrol y otro relativo á Ultramar.

Se ha hablado de las últimas sesiones del Congreso, del curso que llevan los debates en ambas Cámaras y algo tambien referente al gobierno del Banco de España, sin que recayera acuerdo sobre el particular.

—El Sr. Salaverria parece que envió anoche su dimision de gobernador del

Banco. Cuatro son los nombres de candidatos mas indicados que circulan en ciertos centros, alguno de ellos de quien nunca se ha hablado para este puesto.

—El Sr. Salaverria se consagrará exclusivamente al restablecimiento de su salud. Es probable que salga de Madrid en breve término.

—Ayer llegó á esta corte, acompañada del señor conde de Primonti y de la señorita de Lermíná, la ex-emperatriz de los franceses, hospedándose en casa de su señora madre la condesa del Montijo. Momentos despues se dirigió á palacio á devolver á S. M. y A. la visita que anteaer le hicieron en su residencia de Aranjuez, pasando el dia en palacio. Despues de almorzar pasaron la tarde en la casa de Campo y por la noche hubo recepcion en los salones del palacio de la plaza del Angel, asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia.

A las diez y media se presentó en los salones la emperatriz que fué de los franceses, acompañada de su respetable madre.

—La comision de presupuestos ha aprobado, de acuerdo con el ministro de Hacienda, el crédito extraordinario de 75 millones, pedido por el conde de Toreno para atender á las obras públicas en ejecucion y á aquellas que se consideran más necesarias.

Este acuerdo revela lo mal informado que se hallaba *El Imparcial* al dar cuenta de la reunion celebrada anteaer por la comision general de presupuestos y al suponer con otros colegas un inminente rompimiento entre los ministros de Fomento y Hacienda.

En contra de lo que supone un periódico, podemos asegurar que el señor Diaz Herrera se manifestó anteaer en la comision de presupuestos contrario al reemplazo de los oficiales de marina.

—Ayer llegó á Madrid, el señor marqués de Cabra, y fué recibido por S. M. el rey.

—El Sábado saldrá para Roma el señor Cárdenas.

—Segun despachos telegráficos de esta tarde, el Sr. Echegaray ha obtenido gran mayoría en los tres dias de eleccion en el distrito de Cañete.

—Segun telegramas recibidos ayer tarde, sigue mejorando de una manera satisfactoria el marqués de Goicoerrotea.

No es exacto lo que ha dicho nuestro colega *El Parlamento*, y nosotros hemos reproducido, sobre que se haya mandado abrir nuevamente la causa que se seguía por delitos políticos al comandante que fué del ejército Sr. Garmilla.

—*El Parlamento* fué denunciado anoche por la crónica que publicó ocupándose de la sesion del Congreso.

San Petersburgo 30.—El czar saldrá definitivamente para el Danubio el 7 del próximo Junio, pasando por Varsovia.

Es falso que la falta de salud le obligue á retrasar su viaje.

Constantinopla 29.—Se hacen manifestaciones pidiendo el regreso de Midhat-bajá.

Hay disidencias entre el sultan, su hermano y el gran visir.

Estos incidentes se relacionan con la detencion de los principales suttas.

Se han roto las relaciones con el gobierno helénico, por mas que no se teman desagradables consecuencias.

Constantinopla 30.—La fortaleza de Zoil, cerca de Soukarskale, ha caido en poder de las tropas turcas.

Los rusos se retiran de todo el litoral.

Numerosos oficiales ingleses van á unirse al ejército otomano.

Viena, 30.—Empieza á ceder la insurreccion en la Circasia. Los del interior deponen las armas. Solo en las costas del mar Negro se sostienen los revoltosos, apoyados por los turcos.

Roma, 30.—Pasado mañana empieza en la basilica de San Pedro Ad-Vincula, decorado ostentosamente, el jubileo que durará hasta el 3, en que se cumplen 50 años de la consagracion en dicha iglesia, como obispo, de Pio IX.

El día 3 recibirá S. S. á los peregrinos, haciendo en este acto declaraciones que darán á conocer su verdadera actitud ante el actual orden de cosas de Europa.

El día 12 recibirá S. S. á los prelados.

El Pontifice goza de perfecta salud.

Londres 31.—El periódico *Daily Telegraph* de esta mañana publica un importante telegrama de la guerra dando cuenta de una sangrienta batalla favorable á los turcos.

Dice que los rusos intentaron establecer su artillería en unas alturas entre Ksusetan y el campamento de Ali-bajá, pero fueron rechazados despues de un encarnizado combate que duró por espacio de diez horas.

Añade que las pérdidas de los rusos han sido considerables.

Paris 30.—Hoy tendrá lugar en la embajada española una comida en honor del rey D. Francisco de Asis, á la que asistirán el emperador del Brasil, los duques de Montpensier y de Decazes, y otros ministros y diplomáticos.

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentar a las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fedriani, calle de los Doblones, número 23. (397)-

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa a las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de órden 9,434 al 10,748, ambos inclusivos, correspondientes a la segunda quincena de Marzo, todo el mes de Abril y Mayo y primer medio mes de Junio de 1876, como también el de los efectos empeñados en el segundo, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del espresado año, señalados con los números 1.020 al 2,048, inclusivos uno y otro, se procederá a su venta en pública licitación el 15 de Junio próximo si sus dueños no los redimen o renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma las ropas y géneros de lana que hayan cumplido los ocho meses por que fueron empeñados. El acto de la subasta tendrá lugar a las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre número 17. Cádiz 15 de Mayo de 1877. (385)-8s

Desde que cruzó por primera vez el intrépido Coton las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el día prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El Jabón *Naspail* a base de resina de alcanfor es el único que la combate; basta jabonarse todos los días la boca, para conservar y precaver a las encías de flemones, postemas, caries y en general todas las enfermedades.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 ()

Noticias oficiales.

TRAJES DE LA PLAZA DEL 1.º DE JUNIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Luis Cisneros Nueva. —Parada: los cuerpos de la guarnición. —Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán. —Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Edicto.—Como medida conveniente a la conservación de la salud pública, he dispuesto lo que sigue:

1.º Dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación del presente, todos los dueños o administradores de las casas de vecindad, dispondrán que las habitaciones de las mismas sean encaladas interior y exteriormente.

2.º Los dueños o administradores que pasado ese tiempo, no hubieren cumplido con lo que se previene en esta disposición, quedarán sujetos al pago de encalado que se hará de oficio, por cuenta de quien corresponda.

3.º No se permitirá la aglomeración de personas en pequeños cuartos, en las mismas casas de vecindad, a no ser que éstos tengan la ventilación necesaria, por medio de ventanas ó lumbreras.

4.º Se practicarán visitas domiciliarias por los señores tenientes de alcaldes de distrito, ó por los señores alcaldes de barrio, por delegación de éstos, para corregir cualquier falta ó abuso que se notare en dichas fincas, tanto con lo que se deja prescripto, como en el aseo conveniente para evitar focos de infección.

Lo que se publica para general conocimiento. Cádiz 28 de Mayo de 1877.—*José de la Viesca*

Hasta las dos en punto de la tarde del Lunes cuatro de Junio próximo se reciben en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento los pliegos cerrados haciendo proposición a la subasta del material menudo para las obras de empedrado, adoquinado y madronas y todas las demás que se practiquen por administración durante el año económico de 1877 á 78.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 30 de Mayo 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 1.º de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
0 carneros.....	de	á	"
0 toros.....	de	á	"
0 bueyes.....	de	á	"
3 vacas.....	de 1'25 á 1'32		"
4 novillos.....	de 1'32 á 1'41		"
8 uteros.....	de 1'35 á 1'44		"
2 erales.....	de	á 1'41	"

2 añosos.....	de 1'44 á 1'47	
4 terneras.....	de	á 1'65
0 cerdos.....	de	á
23 reses vacunas con peso de kilos,	9.930	1/2
0 cerdos	id.	id.
0 carneros	id.	id.

Suma total de kilos..... 2.930 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 1.º

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 31.

Oficina de la Puerta del Mar.....	111'41	Plas. Cs.
id. id. de Tierra.....	858 78	
id. id. de Sevilla.....	0'	
id. id. de la Aguada.....	0'	
Total.....	069'89	

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde hoy queda abierto el pago de los libramientos de centralistas de Marina comprendidos en el grupo 16, así como también los libramientos números 1.136 y 841 por servicios prestados en Junio y Noviembre de 1875 respectivamente satisfaciéndose algunos más si los recursos de la caja lo permiten.

Cádiz 1.º de Junio de 1877.—*Gabriel Sanchez Alarcon*.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Marcelino, Pedro y Erasmo.

MANANA.—San Isaac Monga y Santa Clotilde.

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 7 y 20.

La inmemorial y venerable hermandad del Santísimo Sacramento y archicofradía de las Benditas Animas, agregada á la de Santísimo Sacramento erigida en la Basílica del Príncipe de los Apóstoles y á la hermandad de la Buena Muerte de la corte de Roma, y establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, celebrará el Domingo 3 de Junio á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Antonio, la solemne festividad que disponen sus estatutos, ante la adorable presencia de Nuestro Augusto Dios y Señor Sacramentado, en la que se harán solemnemente licenciar don Pablo y sus hijos, a las seis de la tarde del mismo día, después de cantarse Salve y Letanias solemnes, se hará la procesion con S. D. M. por las inmediaciones de la parroquia, acompañada de la Sagrada Imagen de su inclto protector el Arcángel San Miguel, concluyéndose con la bendición del Santísimo Sacramento.

Rogativa por Su Santidad y por las necesidades de la Santa Iglesia. Nuestro Ilmo. Prelado se ha servido disponer que el día 3 de Junio, quincuagésimo aniversario de la Consagración episcopal de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, se celebre una solemne fiesta de rogativa. A las ocho de la mañana habrá Comunion general en la parroquia de Nuestra Sra. del Rosario, la cual se aplicará con este objeto y como disposición para poder ganar la indulgencia plenaria que Su Santidad se ha dignado conceder para ese día. A las diez y media saldrán en procesion de rogativa de la misma parroquia los fieles de uno y otro sexo, dirigiéndose a la Iglesia de Santo Domingo. En esta se celebrará Misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Gabriel Sevillano, presbítero. Concluida la Misa se harán las rogativas, y terminadas volverán igualmente los fieles en procesion a la parroquia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	30,18	NNO	Celages.
12 dia.	22	30,18	N.	Clara.
7 tarde.	19	30,18	N.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 43.
Se pone á las 7 y 13
Sale la luna á las 11 y 59 noche.
Se pone á las 10 y 10 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 5 y 56 de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 4 de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 17 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 29 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 18'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Savilla.....	id. 1 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1 1/4 daño.
Santander.....	id. 1 1/4 daño.
Bilbao.....	id.

Granada.... id.
Gibraltar.... id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 1. Bergantin-goleta americano Johanna, cap. J. Leonor, de New-York en 29 dias en lastre á D. A. Bensusan.

Vapor holandés Castor, cap. P. A. Boer, de Palermo en 4 dias con carga general á D. César Lovental.

Vapor español Va des, cap. D. E. Egaña, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor inglés Staffa, cap. J. Kaiaon, de Sevilla en 12 hs. en lastre á D. Joaquin del Cuervo.

Los laudes Angel de la Guarda, de Moguer. Estrella, de Sanúcar.

Mistic Sr. del Paño, de Sanlúcar.

Charanguero Mercedes, de Isla Cristina.

Falucho S. Francisco, de idem.

SALIDOS.

Día 1. Goleta inglesa Kate, cap. Quick, con vinos para Southampton y Portsmouth.

Pailebot americano Cocheke, cap. C. O. Hazade, con sal para Gloucester.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin español Carolina, cap. D. J. Alvarez, con tabaco para Alicante.

Goleta española Mercedita, cap. D. J. Valles, con sal para Alicante.

Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Bergantin-goleta francés Gabrielle, cap. don J. Nobles, con sal para S. Pedro Miguel.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Málaga, cap. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

La goleta alemana

ORIENT,

próxima á entrar en este puerto, podrá admitir alguna carga.

Consignatarios, Baluarte, 12, (403)-> *J. Morales Borrero y C.º*

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá pronto la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Manuel Lavalle. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consignatarios, Bauarte, 12, (403)-> *Morales Borrero y C.º*

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitán don José Vicente Daliot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (421)-> *Morales y Borrero y C.º*

PARA NEW-YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ARCANGELO,

su capitán Bacace, saldrá á los 8 dias despues de su llegada, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, calle de San Francisco, número 37, (415)-11s *D. Antonio J. Bensusan.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Subs. de Cádiz

DIA 2.

6 de la mañana. 7 de la mañana.

8 30 de idem. 2 de la tarde.

3 de la tarde. 4 de idem.

DIA 3.

7 de la mañana. 8 de la mañana,

9 de idem. 2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 8 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Málaga.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LA FELGUERA, su capitán

don J. Belaunde, saldrá del 9 al 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (438)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guxols, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 3 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Juéves 7 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (431)-> *José de la Viesca.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 5 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Cana, saldrá el Lunes 4 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(432)-> *Sres. Gonzalez y C.º*

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicanor Pinole, saldrá para dichos puntos el Miércoles 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (416)-> *Sres. Gonzalez y compañía.*

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Juéves 2 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



PARA MANILA.

(VIA SUZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrañaga y Comp.º

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vapor

CADIZ,

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(342)-> *D. Manuel A. de Amategui.*

PARA LIVERPOOL.

El vapor **VELAZQUEZ**, saldrá el Domingo del corriente.
Aduite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 33.
(439)-55 D. José Esteban Gomez.

Compañía de vapores al servicio de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentia.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—G. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(986) Harrison Younger y C.

ANUNCIOS.

Nuevo Mapa en colores

del teatro de la guerra de Oriente.
Eselecente carta geográfica publicada con todo detalle, por la casa Hachette, de París.
Su precio, 8 rs.
Librería de Morillas,
San Francisco 36.

Quedan por vender.

Estrado completo, garibaldino, lababos, cama y mesa, de la almada Aduana, 6.
(140)-3

Realizacion

POSITIVA POR OCHO DIAS y traspaso del establecimiento.

Debido realizarse dentro del plazo señalado las existencias de la camisería calle de la Novena, esquina á la del Beaterio, se abre desde mañana Sábado desde las 6 de la tarde, hasta las 10 de la noche.
(441) 8

Realizacion.

El dueño del establecimiento BAZAR ESPAÑOL, situado en la calle de San Francisco, número 6, á quien conviene abandonar la industria que aquel representa, desea realizar las existencias del mismo y traspasar el local en que está situado.
Para ello, desde el día 1º del corriente hará la rebaja de 10 por 100 en los precios marcados, regalando además un objeto valor de 10 rs. á las personas que empleen 100 rs. Si se tiene en cuenta que han sido adquiridos al contado, habrá el convencimiento perfecto de que los que los adquirieran obtendrán un no despreciable beneficio, supuesto que la calidad y condición de cada cosa, es de lo mejor respectivamente en su clase.
Desaando el dueño retirarse por completo del negocio, admitirá si se le presentan proposiciones para el todo, con preferencia á otras en detall.
(355)-3s

Al público.

En la calle de Diego Arias, n. 1 duplicado, en el primer piso á la derecha, se lavan sombreros de pajas de arroz á precios muy arreglados
(429)

Platea uno mismo

PARIS, F.º VIARD, 5º rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 º traseo, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqúe, con el **EXIGIR ESTA MARCA** BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantizado sin mercurio e inofensivo.

Lotería de número alemana!

en el importe de

7.476,120 ó sean 57.380,600

Marcos alemanes.

Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y GARANTIDA CON TODA LA HACIENDA DEL ESTADO, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 BILLETES ORIGINALES (N.º 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 BILLETES de los 79,500, es decir más de la mitad. Todos los 42,000 premios importan, como queda dicho, 7.476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375.000 = 1.875.000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto, como ya se dijo, 42,000 premios con un importe de 7.476,120 Marcos ó sean Rs. 37.380,600.

EL PREMIO MAS BAJO DE CADA UNO DE LOS 7 SORTEOS IMPORTA MAS QUE EL PRECIO DE UN BILLETE.

Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero

Reales 90 por medio billete original

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles, enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos re...
...después de verificados los 3 primeros sorteos, mandaremos nuestro colega al Par...
...interés á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el PROGRAMA OFICIAL DE TODOS LOS 7 SORTEOS y despues de cada sorteo remitiremos luego, sin que se necesite pedirlo, la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados los pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premio y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas de la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiene sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respeto. El sorteo se fijó oficialmente para los días

13 y 14 de Junio del a. c.

Por esto, los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario, gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C.ª

Banqueros y agentes principales.
Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginoso que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

LEGISLACION

DE

FERRO-CARRILES,

ó recopilacion de todas las leyes, reglamentos, instrucciones, decretos, reales órdenes y circulares vigentes, expedidas en España para el régimen de la explotación de las vias férreas, desde 1833, en que se publicó la ley general, hasta la fecha; con algunas intère antes sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, en pleitos de particulares contra Compañías.

Se vende al precio de 8 reales ejemplar, y se remite certificado por el correo al que mande 9 reales en letra del giro ó sellos, en la imprenta de Joaquin Diaz, GAONA, 12. ALBACEA, y en casa de D. Bernardino Coca TOLEDO, 83, ENTRESUELO. MADRID. Rebaja del 25 por 100 á los libreros, (127)-6

Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañía fabric SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias é industriales.
VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de DIEZ rvn. en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.

Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 585 á contado.
La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.
La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.
Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.
Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.
Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.
Agujas legítimas de Singer á 40 cénts. de real.
Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (144)-9

Síntesis de la Creación

POR

D. José G. de Arboleya y Duval,
Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Dolores, 23.
(106)-9 D. Federico Fedriani.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 2, á beneficio del director de la compañía Sr. Stefano Maurici. La comedia en un acto, *El sétimo artículo de un testamento original*.—Por el beneficiado, romanza de la ópera *Marta*.—Por la señora Papadópoli, aria de tiple de *La estrella confidente*.—La comedia en un acto, *Un hombre industrioso*.—A las ocho y media.
Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 2. Segunda representación de física, óptica, mecánica y magia, prestidigitación, ilusion y aparicion, por el profesor Mr. Auboin-Brunet, fundador y propietario del teatro Mágico de París. La funcion será dividida en tres partes.—A las nueve.
Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para mañana, La zarzuela en 4 actos, *Barba Azul*.—A las ocho y media.
Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11.

Señor.—Agencia de anuncios—Hamburgo.